

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE MINERIA	<b>PARTIDA</b>	17
<b>SERVICIO</b>	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	<b>CAPÍTULO</b>	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020	Notas
<p>•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que aprueban los cursos en año t respecto del total de beneficiarios que se inscriben en la capacitación en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que aprueban los cursos de capacitación en el año t/Total de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que se inscriben en la capacitación en el año t)*100</p>	<p>98 % (470/480)*100</p>	<p>98 % (248/252)*100</p>	<p>95 % (255/268)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>97 % (437/450)*100</p>	1
<p>•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Variación porcentual del promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en periodo t con respecto al promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en periodo t-1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>((Promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo t/Promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo t-1)-1)*100</p>	<p>10 % (((3951/3595)-1)*100)</p>	<p>35 % (((1064767/788811)-1)*100)</p>	<p>15 % (((4126/3587)-1)*100)</p>	<p>0 % (((0/0)-1)*100)</p>	<p>18 % (((4366/3700)-1)*100)</p>	2
<p>•Programa de Capacitación y</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	<p>(Metros de avance físico</p>	<p>98 %</p>	<p>97 %</p>	<p>96 %</p>	<p>0 %</p>	<p>96 %</p>	3

Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	3 Porcentaje de metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t respecto del total de metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t/Metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t)*100	(6957/7095) *100	(3885/4017) *100	(3571/3725) *100	(0/0)*100	(3648/3800) *100	
•Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería	<u>Economía/Resultado Intermedio</u>  4 Porcentaje consolidado de recuperación de créditos otorgados a la pequeña minería en los años t-1 y t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto de créditos consolidados otorgados en los años t-1 y t a la pequeña minería acumulados recuperados al año t/Monto total de créditos consolidado otorgados a la pequeña minería durante el año t-1 y t con vencimientos al año t)*100	86 % (2746343/3210264)*100	84 % (2448318/2915077)*100	89 % (2871684/3217704)*100	0 % (0/0)*100	85 % (2125000/2500000)*100	4
•Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería	<u>Eficiencia/Productos</u>  5 Costo de Reconocimientos de Recursos y/o Reservas y Planificación Minera en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Inversión total nacional en el programa de Reconocimiento de Recursos y Reservas en el año t/Total de Finos contenidos en los Recursos Medidos e Indicados en el año t	11 \$ 521367006/ 48542474	11 \$ 473630080/ 44764669	10 \$ 642444500/ 62427440	0 \$ 0/0	9 \$ 406800000/ 45200000	5
•Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería -Programa: Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería de ENAMI Evaluado en: 2002	<u>Eficacia/Productos</u>  6 Porcentaje de la producción de finos equivalente vendida el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo respecto de la producción de finos equivalente proyectada el año t-1 para el año t para las faenas beneficiarias de capital de riesgo  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Producción de finos equivalente vendida el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo /Producción de finos equivalente proyectada el año t-1 para el año t por las faenas beneficiarias de capital de riesgo )*100	97 % (265702/274918)*100	93 % (305720/330226)*100	98 % (282985/289070)*100	0 % (0/0)*100	94 % (272600/290000)*100	6

Notas:

1 Se entiende por beneficiario capacitado a todo aquel minero artesanal participante de un curso de capacitación realizado por el Programa PAMMA cuyo nivel de asistencia es igual o superior al 75%. El cálculo del total de beneficiarios que se inscriben en la capacitación en el año t, considera el descuento del número de beneficiarios que desertan del programa lo cual es exógeno al mismo. Cabe señalar que, para la ejecución del Programa de Capacitación PAMMA 2020 se pretende realizar dos planes de capacitación, el primero enfocado en la evaluación-certificación de mineros artesanales y el segundo en la ejecución de cursos de capacitación y mejoramiento de competencias mineras. Para los efectos de medición del indicador el servicio indica que sólo se considerará a aquellos mineros beneficiados a través la ejecución de cursos de capacitación y mejoramiento de competencias mineras, ya que éstos están sujetos a la aprobación de un curso. En cambio, los mineros beneficiados por el primer plan, esto es evaluación-certificación de mineros artesanales, están sujetos a si son certificados o no.

2 Este es un indicador con medición ex-post, pues requiere del término efectivo del apoyo del Programa PAMMA para iniciar la medición correspondiente. El promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por el Programa PAMMA en el periodo t-1, corresponde a la sumatoria de los promedios de producción de cada uno de los proyectos durante los tres meses anteriores al inicio del apoyo del Programa PAMMA. El promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por el Programa PAMMA en el periodo t, corresponde a la sumatoria de los promedios de producción de cada uno de los proyectos nuevos de tipo individual apoyados por el Programa PAMMA durante los tres meses posteriores a la finalización de cada proyecto. Los proyectos a considerar en la medición del indicador corresponden a aquellos que finalicen su ejecución al 30 de septiembre, con el fin de contar con información de corte al 31 de diciembre del año. Se considerarán para la medición de este indicador, todos los proyectos que generen un impacto directo en la producción, esto se refiere a los proyectos de metros de labores y los proyectos de entrega y/o arrendamiento de maquinaria que incidan en la productividad de la faena.

3 Se entiende por labor minera cualquier excavación con el fin de explotar un yacimiento, éstas pueden ser horizontales, verticales o inclinadas y tienen distintos objetivos ya sean de exploración, producción, traspaso de mineral, ventilación u otras operación propias de la minería. Este desarrollo de labores se planifica mediante una estimación de metros líneas de avance, lo que en la realidad no siempre se ejecuta en relación a lo proyectado, esto debido a distintos factores operacionales que influyen en la ejecución de éstas. En relación a lo anterior, para los efectos de medición del indicador, metros de avance físico de labores mineras corresponde a los metros reales ejecutados versus lo estimado.

El valor de los operandos del indicador son referenciales puesto que está sujeto a la demanda de los usuarios en el año t y la correspondiente cartera de proyectos a desarrollar en el año t.

4 Los créditos de corto y largo plazo se entregan con el objetivo de impulsar el desarrollo del sector de la Pequeña y Mediana minería. ENAMI otorga estos créditos a productores de la minería metálica e industrial que vendan mediante tarifa o contrato - según Reglamento de Compra de Minerales y Productos Mineros - y que no tienen acceso al mercado financiero formal y que cuentan con un proyecto minero viable. Los tipos de créditos corresponden a: Crédito de Emergencias, Crédito para Inversiones, Crédito para el Desarrollo y Preparación de Minas y Créditos para la Operación. El indicador propuesto considera la medición de la recuperación de los créditos otorgados a la pequeña minería en el período enero del año t-1 y diciembre del año t, recuperados al año t. Toda operación que se encuentra fuera de ese periodo, se entiende que sus cuotas aun no vencen dentro del periodo de la cartera móvil. El sistema de control de ENAMI no registra para el cálculo de este indicador los pagos anticipados a las fechas de vencimiento que pudieran realizar los productores mineros. En consecuencia, toda operación que se encuentra fuera del rango de fechas seleccionadas para la cartera móvil sólo será evaluada su recuperación en la medida que las cuotas de la operación estén en el mismo rango de fechas seleccionado, en debida consideración a la fecha de vencimiento de cada cuota. La recuperación de estos créditos se realiza a través de pagos directos o retenciones en cada anticipo o liquidación por venta de minerales o productos mineros. ENAMI registrará como fecha de pago o abono de créditos, la fecha de liquidación, independiente de la fecha de pago de las cuotas del crédito.

Se mide la recuperación de los últimos 2 años para una cartera móvil, dado que es el promedio de plazo de pago que se tiene para las distintas líneas de crédito que otorga Enami. Este Indicador permite medir el resultado de una adecuada gestión de crédito y de la disciplina financiera en la recuperación de crédito, acorde a la mantención de los criterios institucionales y el marco normativo vigente del Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería, en condiciones económicas y financieras estables del país. La meta se basa en proyecciones estadísticas para el numerador (Monto de créditos consolidados otorgados en los años t-1 y t a la pequeña minería acumulados recuperados al año t) y para el denominador (Monto total de créditos consolidado otorgados a la pequeña minería durante el año t-1 y t con vencimientos al año t), considera la estructura de vencimientos al mes de diciembre del año t. Los datos finales se actualizarán de acuerdo con el cierre y balance de los programas de crédito. Los operandos de la fórmula son valores estimados y dinámicos en base a la proyección del precio del cobre. Se monitorea durante el año calendario, pero se mide en Diciembre de cada año. La unidad de medida del indicador es en dólares.

5 El Numerador del indicador se construye en función de las inversiones específicas del programa destinadas al Reconocimiento de Recursos y/o Reservas más los aportes de los propios mineros para el éxito de las actividades definidas y las horas profesionales destinadas a la provisión del producto, medidos en dólares. En el Denominador se establecen los finos contenidos, medidos e indicados, de dicho reconocimiento, medido en libras de cobre (Lb Cu). Lo anterior permite establecer una relación directa entre los recursos colocados y los resultados obtenidos en la provisión del producto, el cual impacta directamente sobre la productividad del minero beneficiado.

Puesto que la plataforma web de Dipres para cargar los indicadores del Formulario H, no permite subir el valor de los operandos en términos de dólares y libras (unidades clásicas de la minería), el servicio ha ingresado estos valores de manera adimensional, en el entendido que la unidad de medida del indicador propuesto es [cUS\$/Lb Cu] (centavos de dólar por libra de cobre).

La relación directa entre los recursos colocados y los resultados obtenidos en la provisión del producto se observa en que, para un bajo valor del costo de reconocimiento de recursos y reservas, implica una certidumbre para el desarrollo de la explotación de recursos de interés para los mineros. La relación directa es: A Mayor Inversión implica un Mayor Tonelaje de Mineral para explotar.

6 El indicador se construye a partir de todos los proyectos de Reconocimiento de Recursos y/o Reservas de años anteriores, cerrados como retornables el año t-1 y tomando como universo la sumatoria de producción de finos equivalente promedio mensual presupuestada o estimada de estos proyectos y que se constituirán en ventas para el año t. La meta es la comparación porcentual de las ventas reales de finos equivalente promedio mensual del año t, con las ventas estimadas de finos equivalente promedio mensual el año t-1.